



Vicerrectorado de Acción Transversal  
y Cooperación con la Empresa

---

Vicerectoráu d'Acción Tresversal y Cooperación cola Empresa  
Vice-rectorate for Crosscutting Actions and Enterprise Cooperation

# **Evaluación de los Informes de Acreditación de títulos de Grado y Máster**



## Historia de este Documento

Versión	Fecha	Comentarios
00	15/09/2020	Primera versión

## Índice

1.	Introducción al proceso de renovación de la acreditación de títulos oficiales .....	3
2.	Tipología de los títulos acreditados en la universidad de oviedo .....	5
3.	Resultados de los Informes Provisionales .....	6
3.1.	Resultados globales provisionales.....	6
3.2.	Resultados provisionales por tipo de título.....	10
3.3.	Resultados provisionales atendiendo al ciclo de renovación.....	11
4.	Resultados de los Informes Finales .....	21
4.1.	Valoraciones globales finales .....	21
4.2.	Aspectos que necesariamente deben mejorar en los títulos que renuevan por segunda vez su acreditación .....	23
4.3.	Valoraciones Finales por Tipo de Título .....	24
4.4.	Valoraciones Finales por Rama de Conocimiento .....	25
5.	Conclusiones .....	26



## 1. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

El programa Acredita de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) se realiza de manera cíclica de 6 años para los programas de Grado y de 4 en el caso de los Másteres, y tiene un doble objetivo: comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial, esto significa que se está implantando conforme a lo indicado en su correspondiente memoria de verificación (con la cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados académicos son adecuados y contribuyen a la formación del estudiantado según el perfil de egreso establecido y a la consecución, por tanto, de los objetivos docentes previstos.

El proceso completo de renovación de la acreditación de un título oficial consiste básicamente en tres fases:

1. Autoevaluación, por parte de una comisión de autoevaluación liderada por la coordinación del título, y que culmina con un informe de autoevaluación sustentado por una serie de evidencias (obligatorias y complementarias).
2. Análisis y visita del panel de personas expertas, asignadas por ANECA y con el visto bueno de la Universidad evaluada, realizan una visita (que en segunda renovación puede ser virtual y no presencial) para contrastar la información recopilada en la primera fase y elaborar un informe de visita (interno para ANECA).
3. Evaluación por parte de la Comisión de Acreditación de ANECA, que, con los dos informes de las etapas previas, emite el informe provisional de renovación de la acreditación. Este puede ser favorable, o puede incluir aspectos que necesariamente deben ser modificados para que así sea. En un plazo de 20 días, la institución universitaria puede presentar un plan de mejoras y/o alegaciones de dicho informe provisional. Posteriormente la Comisión de Acreditación emite el informe final de la renovación de la acreditación del título.

El modelo de evaluación se estructura en tres niveles; el primer nivel se corresponde con las siguientes tres dimensiones de evaluación:

- Dimensión 1: Gestión del Título.
- Dimensión 2: Recursos.
- Dimensión 3: Resultados.



Cada una de estas dimensiones se despliega a su vez en dos o más criterios de evaluación de segundo nivel y estos, a su vez, se dividen en directrices de evaluación de tercer nivel que concretan el alcance de cada uno de los mismos.

Para más detalle del proceso, las directrices y los criterios, puede consultarse la última versión de la guía de autoevaluación del programa ACREDITA de ANECA<sup>1</sup>.

En el presente informe, se resumen los resultados obtenidos en el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado y máster de la Universidad de Oviedo hasta junio de 2019.

---

<sup>1</sup> ANECA (2017). Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Programa ACREDITA: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/ACREDITA> (última consulta: 12 de junio de 2019).



## 2. TIPOLOGÍA DE LOS TÍTULOS ACREDITADOS EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En total se han superado 108 procesos de renovación de la acreditación, 49 de ellas correspondientes a grados. De los másteres, 14 ya habían superado este proceso en dos ocasiones en junio de 2019.

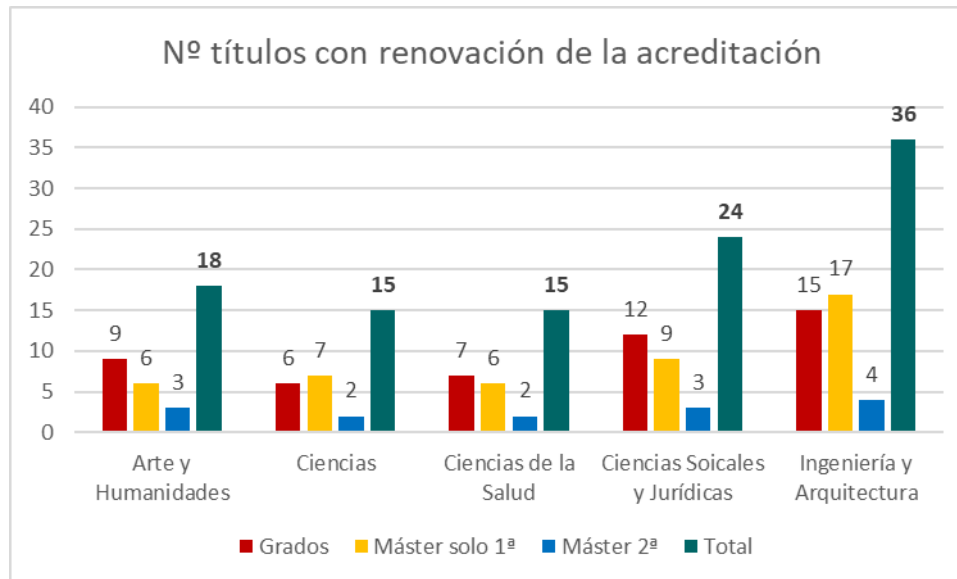


Figura 1. Tipología de los títulos acreditados

Por ramas de conocimiento, destacan las ingenierías (figura 1), donde han sido acreditados 15 grados y 21 másteres.



### 3. RESULTADOS DE LOS INFORMES PROVISIONALES

#### 3.1. Resultados globales provisionales

Primeramente, en la figura 2 se presenta un cómputo global de los resultados obtenidos en los diferentes criterios por todos los títulos conjuntamente, es decir, grados y másteres universitarios, de la Universidad de Oviedo. Se observa que la mejor valoración se obtiene en los criterios 4 y 5, relativos a los recursos tanto humanos como materiales, respectivamente, donde se han obtenido algunas valoraciones excelentes de A. La valoración más frecuente obtenida es la B, que indica que se alcanzan los requerimientos de la directriz; esta situación se da en el 79,2% de los casos (figura 3).

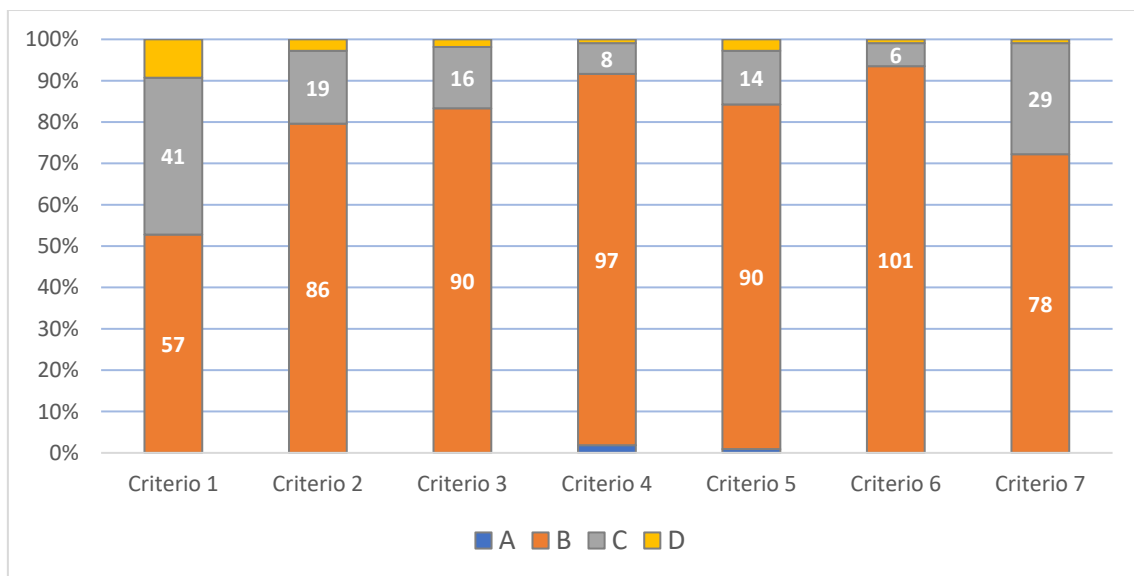


Figura 2. Resultados globales por criterios

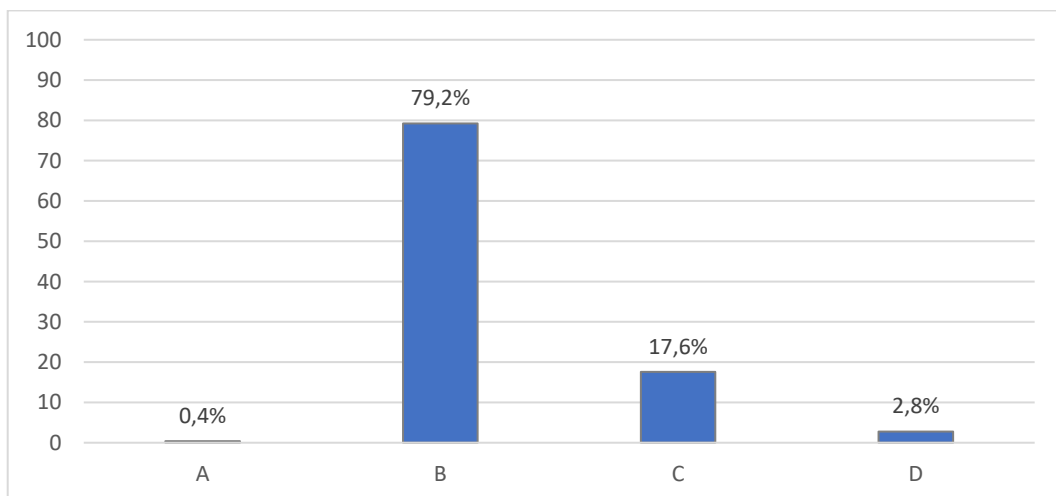


Figura 3. Distribución de las valoraciones globales



Analizando los resultados por ramas de conocimiento, las valoraciones excelentes se dan en las Ciencias y en las Ingenierías (figura 4), aunque también son los casos donde se obtienen mayores porcentajes de D, entorno al 4 o 3% respectivamente, seguidos por las Ciencias de la Salud (algo inferior al 3%).

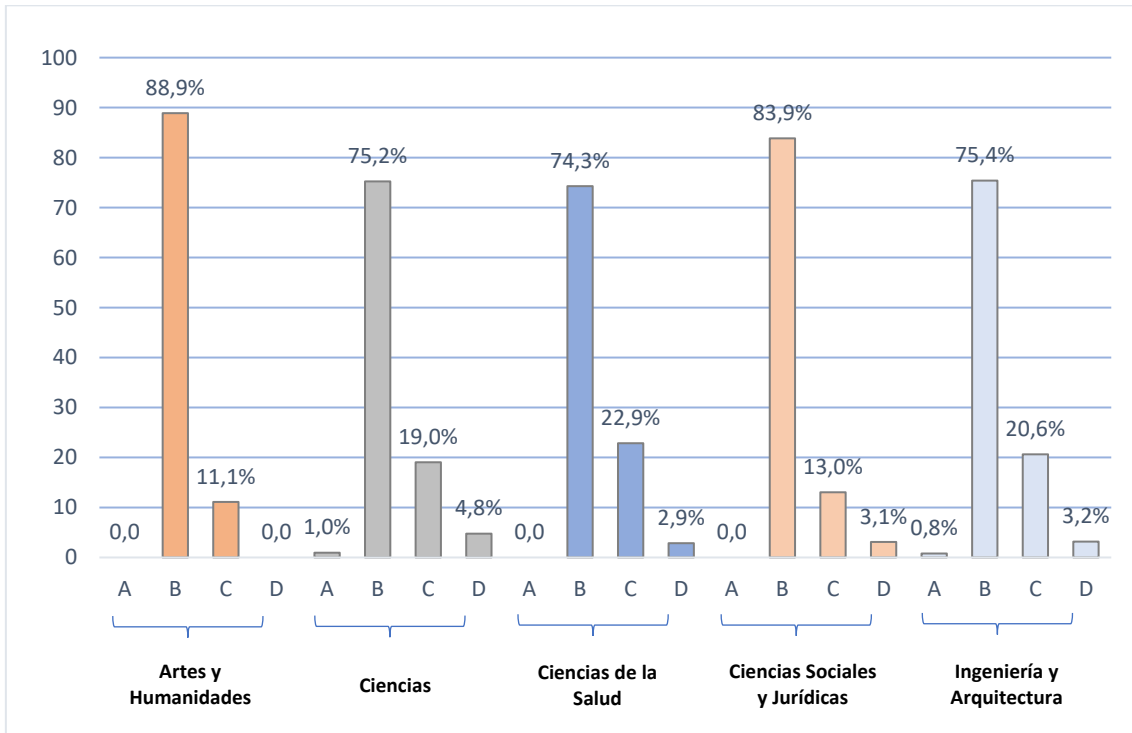


Figura 4. Resultados por ramas de conocimiento

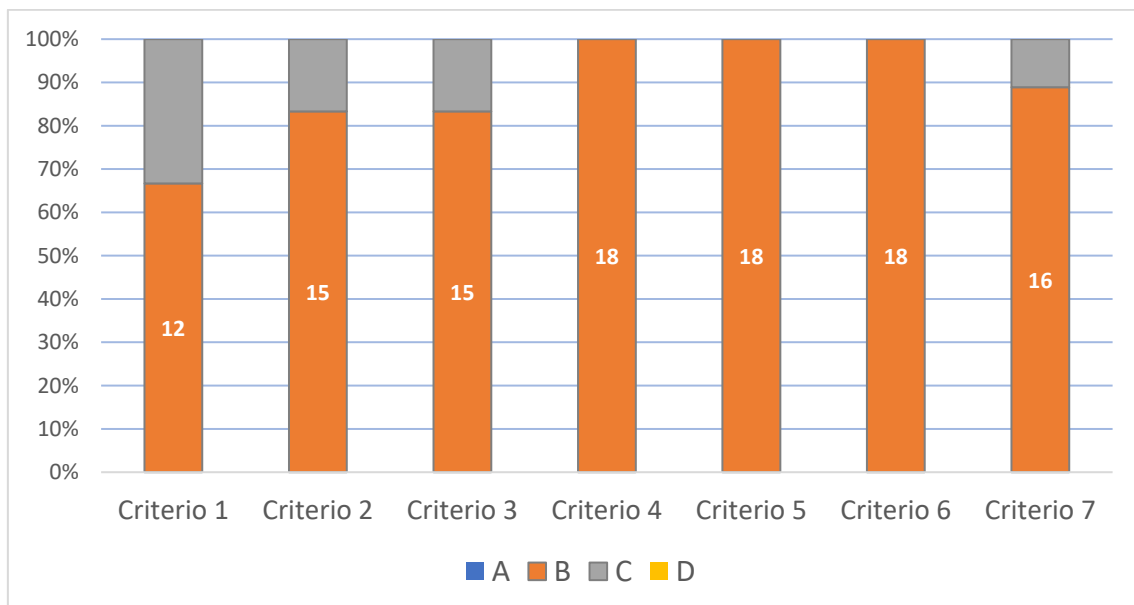


Figura 5. Resultados por criterios en Artes y Humanidades



Los resultados desagregados por ramas de conocimiento y criterios ANECA se muestran en las figuras de la 5 a la 9.

En Artes y Humanidades no se dan valoraciones extremas (figura 5), y en los criterios del 4 al 6 solo se ha obtenido puntuaciones de B.

En la figura 6 se observa que la excelencia se produce en el personal docente que imparte los títulos en la rama de las Ciencias, mientras que los peores resultados se producen en el criterio 1, relativo a los aspectos organizativos y de gestión del título.

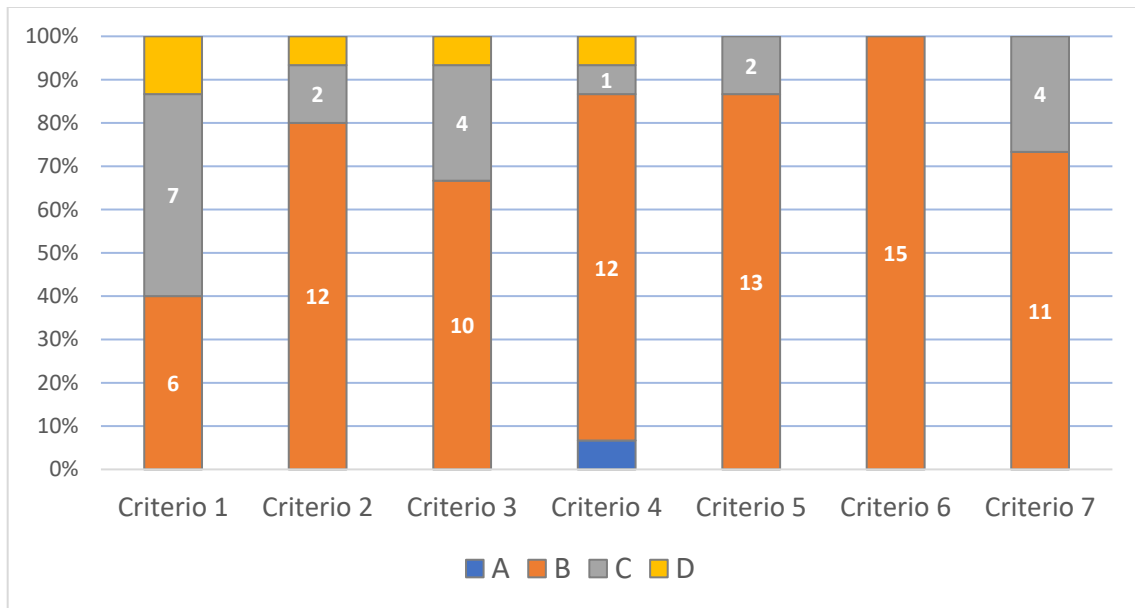


Figura 6. Resultados por criterios en Ciencias

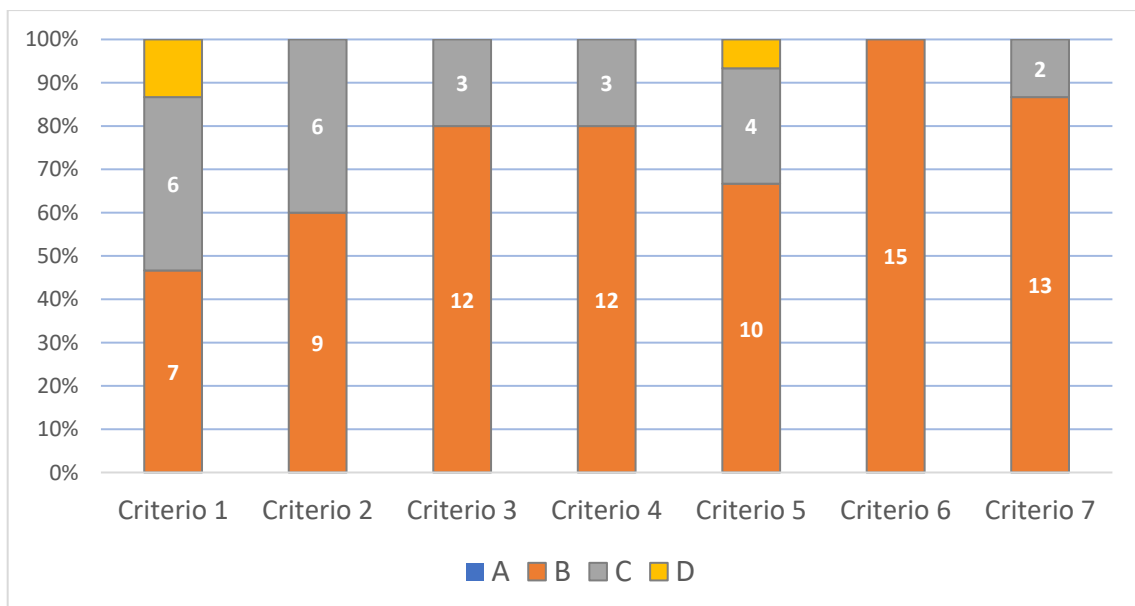


Figura 7. Resultados por criterios en Ciencias de la Salud





Nuevamente, tanto en Ciencias como en Ciencias de la Salud (figura 7), en el criterio 6 solo se obtiene una B como valoración. Mientras que los criterios 1 y 5 son los peor valorados en Ciencias de la Salud, situación que se repite en las Ciencias Sociales y Jurídicas (figura 8). En esta última rama se debe destacar que un tercio de los títulos de la misma impartidos en la Universidad de Oviedo, solo alcanzan parcialmente los requisitos relativos a los resultados académicos esperados. Esto indica un potencial de mejora en los títulos, que se debe extender a las Ingenierías (figura 9), donde en todos los criterios hay directrices que solo se alcanzan parcialmente.

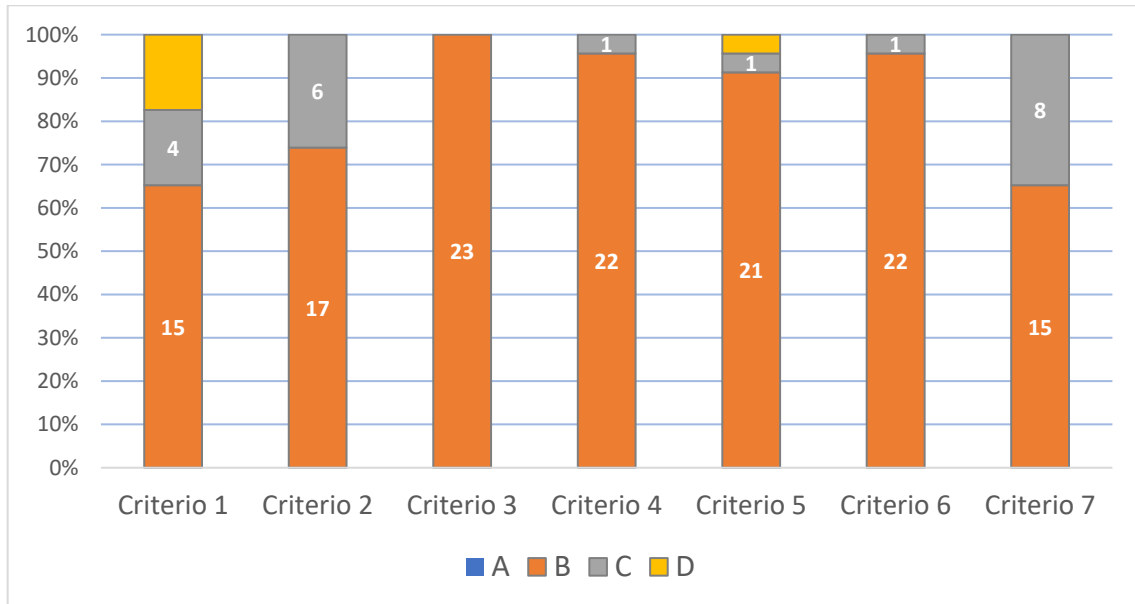


Figura 8. Resultados por criterios en Ciencias Sociales y Jurídicas

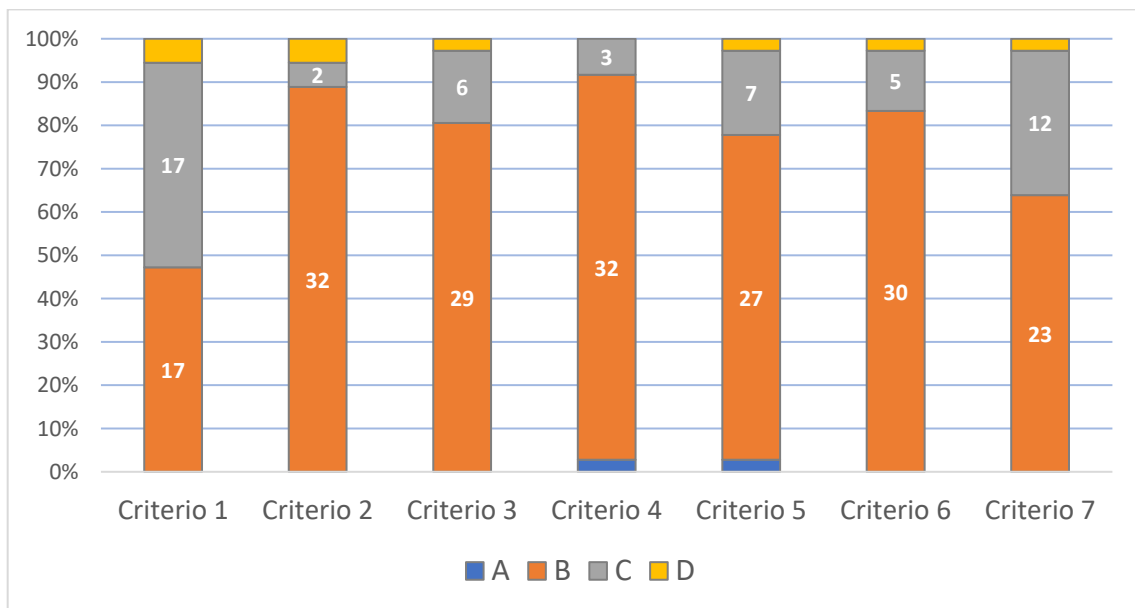


Figura 9. Resultados por criterios en Ingeniería y Arquitectura



### 3.2. Resultados provisionales por tipo de título

En el presente apartado, se expondrán los resultados de los informes provisionales desagregados por tipo de título universitario: grado o máster universitario. A priori no existen grandes diferencias entre ambos, aunque en la figura 10 se observa que las escasas A obtenidas se dan en los másteres universitarios.

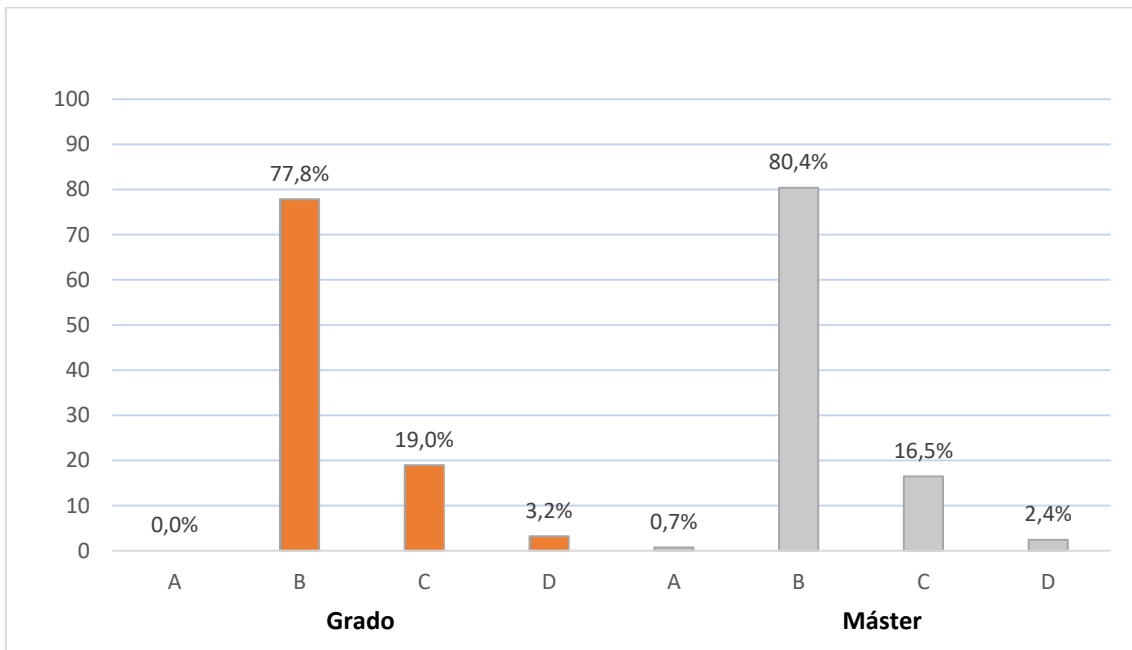


Figura 10. Resultados por tipo de título

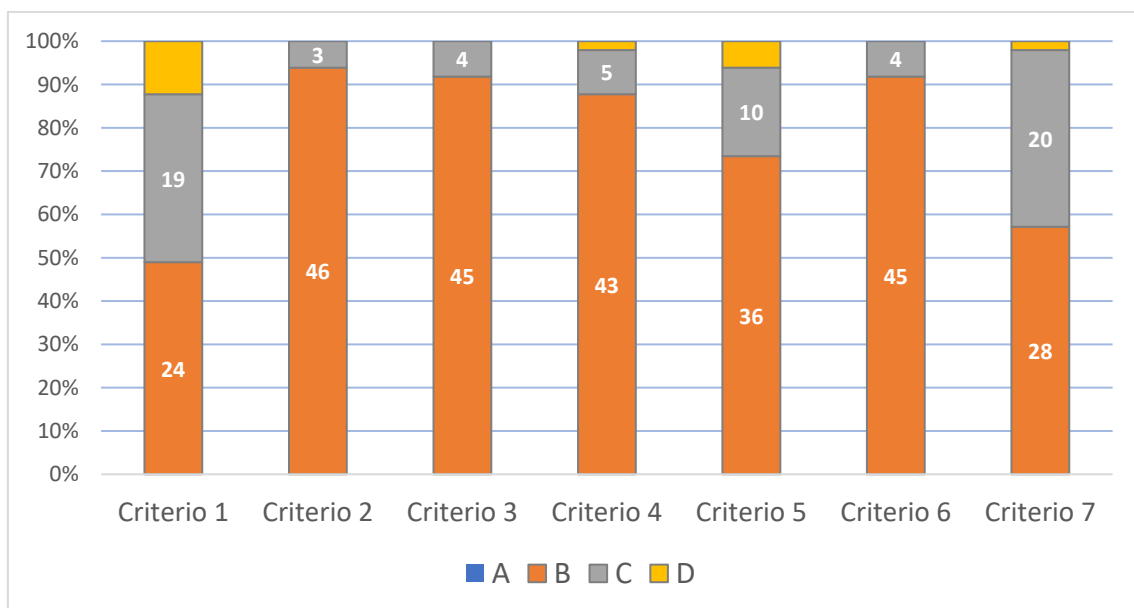


Figura 11. Resultados para los grados



En ambos tipos de títulos, llama la atención del criterio 1 de gestión y organización donde existe capacidad de actuación. En cambio, otra carencia de los grados se da en los recursos materiales (figura 10), mientras que las lagunas de los másteres universitarios se dan en los tres criterios de la dimensión 1 (figura 12).

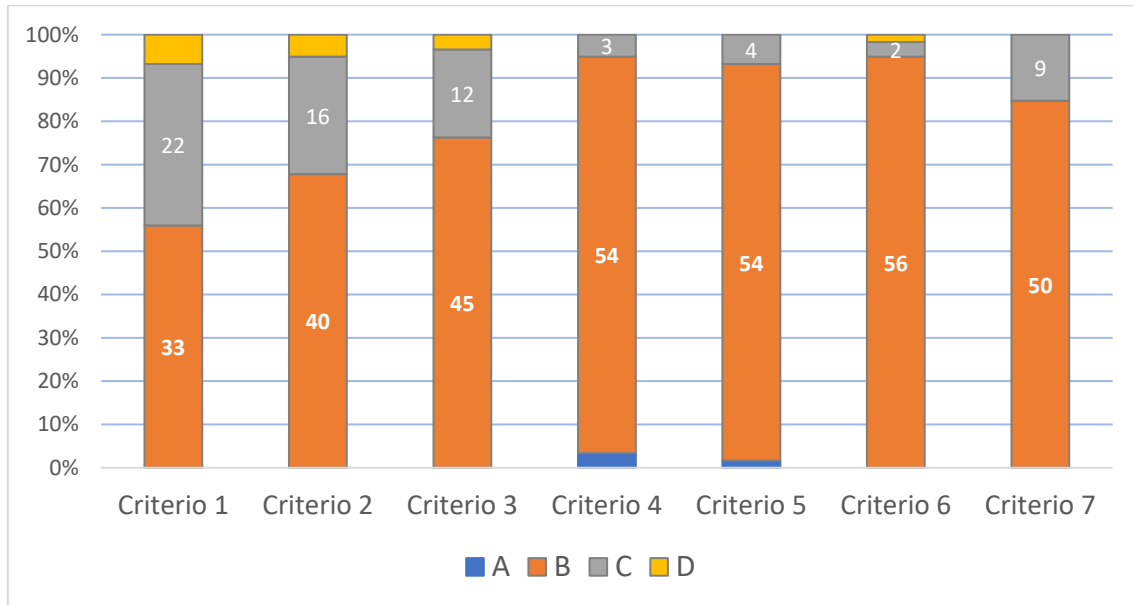


Figura 12. Resultados para los másteres universitarios

### 3.3. Resultados provisionales atendiendo al ciclo de renovación

Finalmente, se filtran las valoraciones semi-cuantitativas obtenidas en los diferentes criterios según el ciclo en el que se encuentra el título, y hayan sido sometido a la primera o segunda renovación de la acreditación.

De esta manera, se podrá ver claramente si los títulos han mejorado sus calificaciones desde la primera renovación a la segunda. En este sentido en la figura 13 se observa el incremento en las valoraciones B y la desaparición de las D en la segunda renovación, aunque la tendencia es la misma para el caso de la mejor valoración (A).

Estas últimas valoraciones de excelencia se daban en los criterios relativos a los recursos (figura 14). Con el paso del tiempo, los medios siguen siendo los mismos, lo cual muestra un estancamiento de los mismos y, por tanto, una reducción en la escala de valoración, aunque sigue alcanzándose los requisitos exigidos.

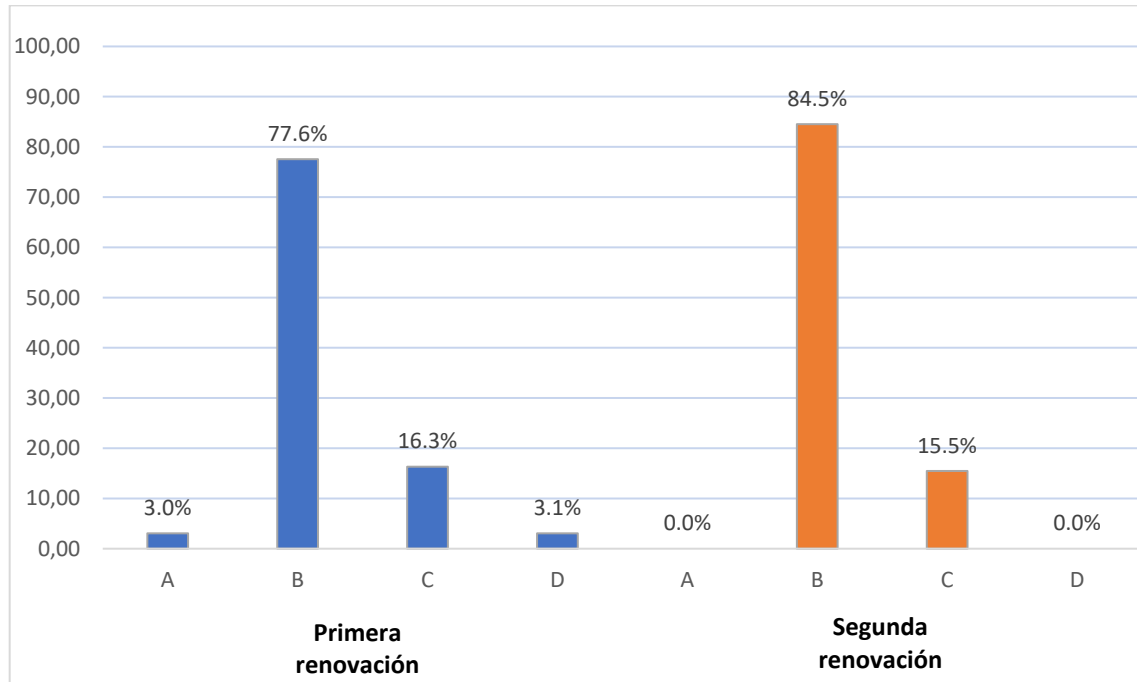


Figura 13. Resultados según el ciclo de renovación

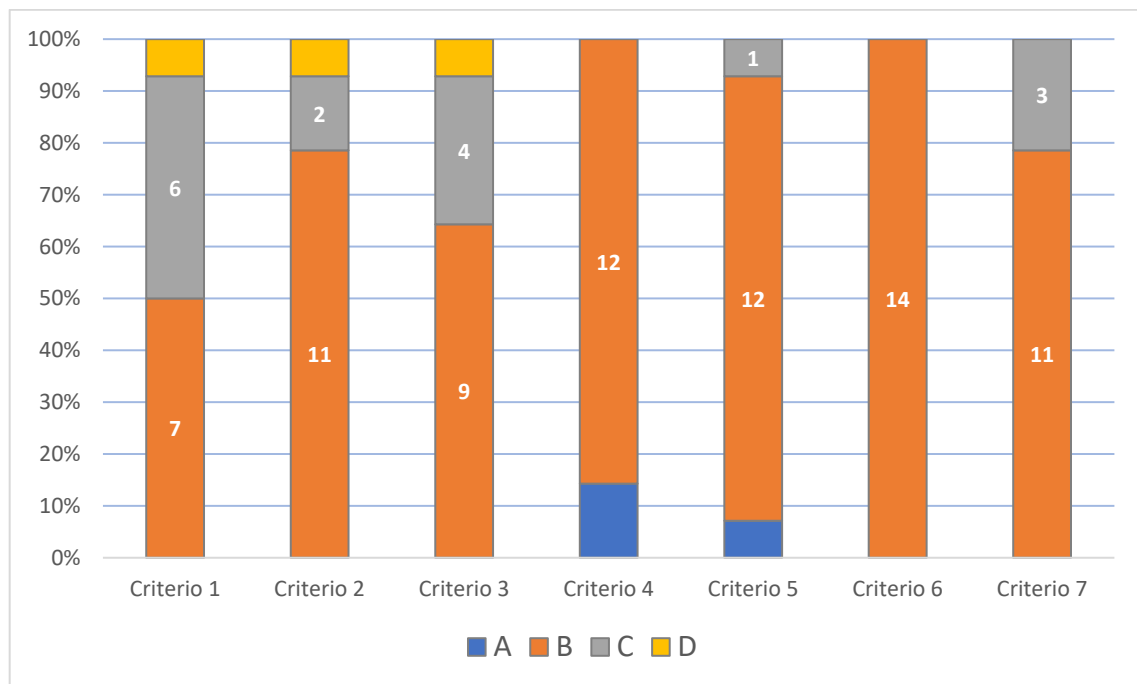


Figura 14. Resultados para la primera renovación

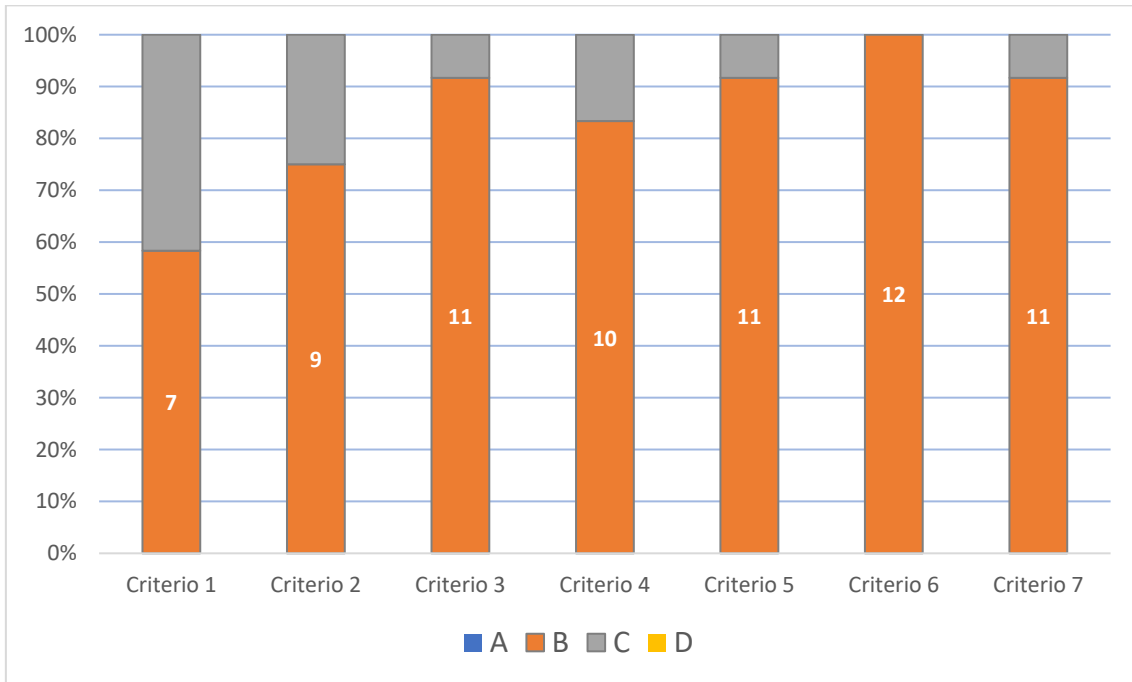


Figura 15. Resultados para la segunda renovación

Los resultados desagregados por ramas de conocimiento, criterios ANECA y por primera o segunda renovación se muestran en las figuras de la 16 a la 30.

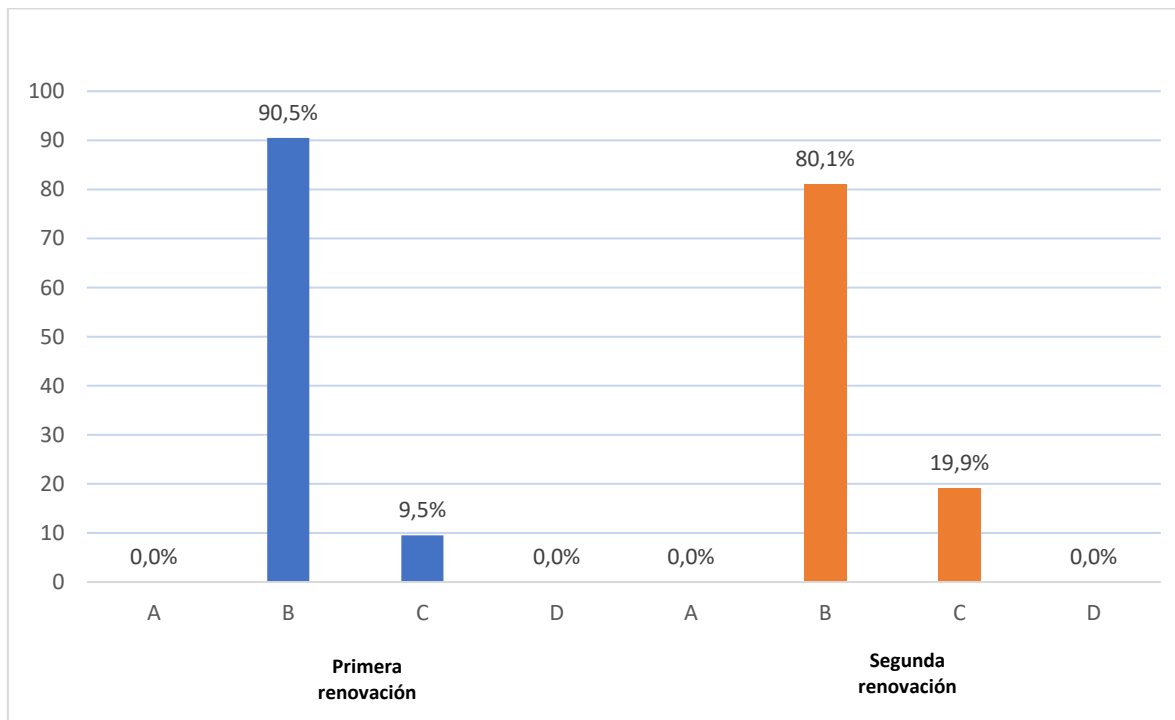


Figura 16. Resultados por criterios en Artes y Humanidades por primera y segunda renovación

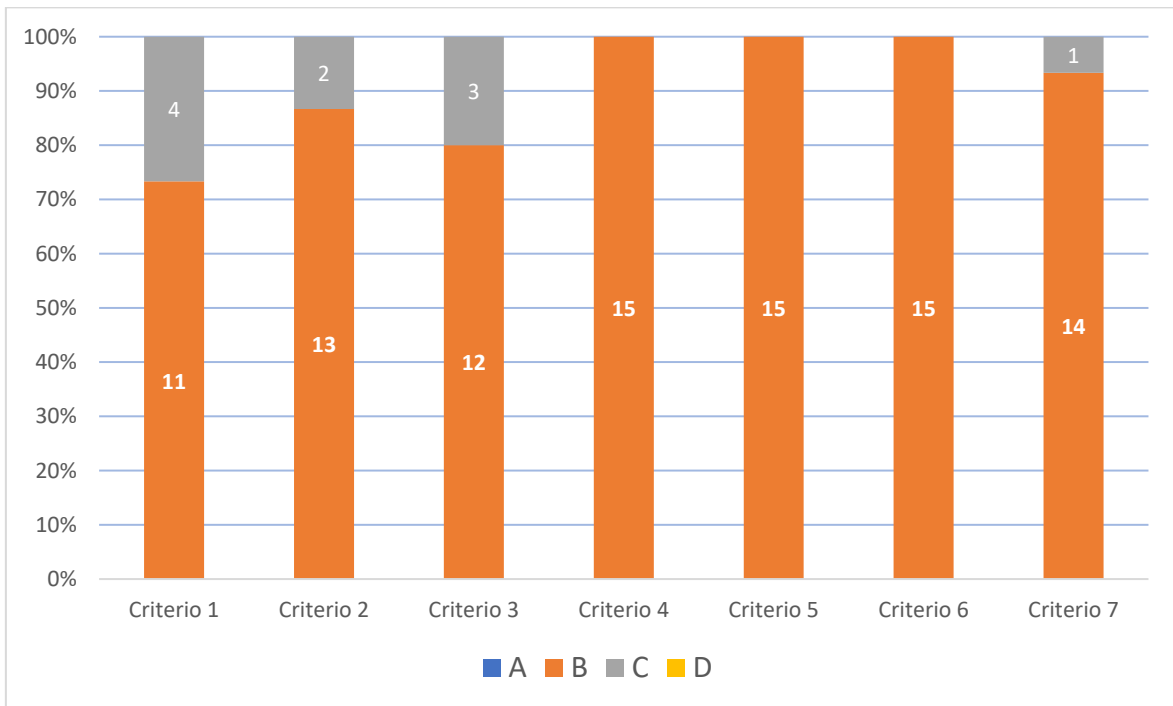


Figura 17. Resultados por criterios en Artes y Humanidades para la primera renovación

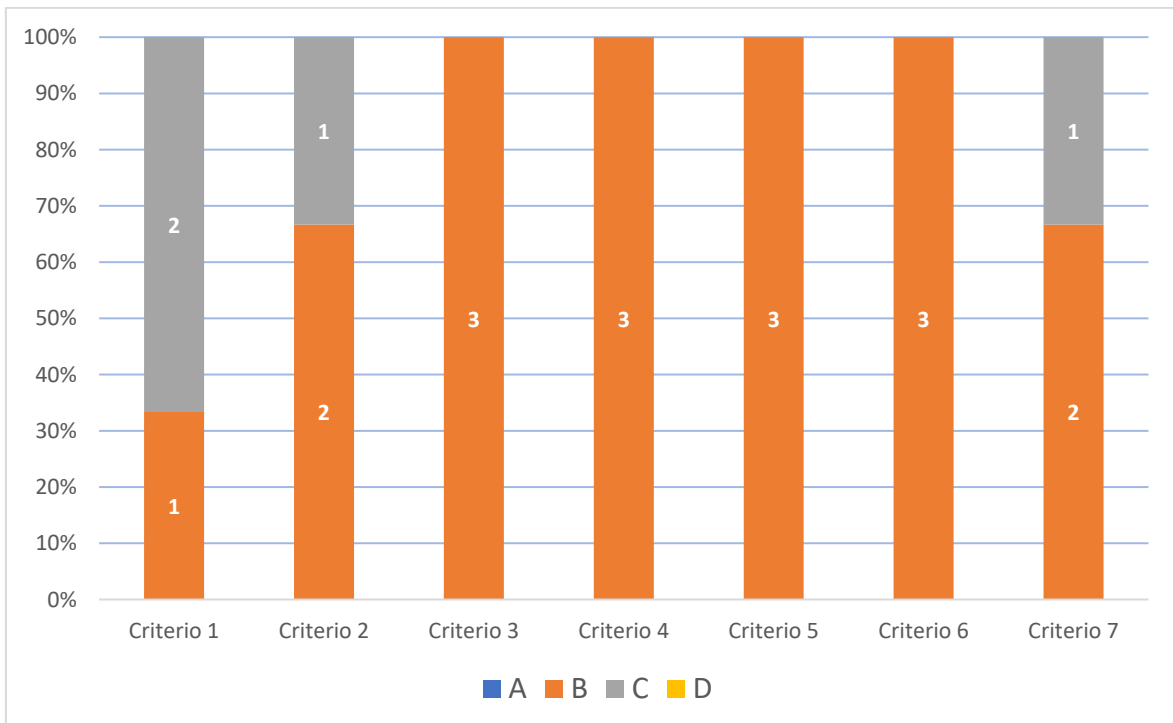


Figura 18. Resultados por criterios en Artes y Humanidades para la segunda renovación

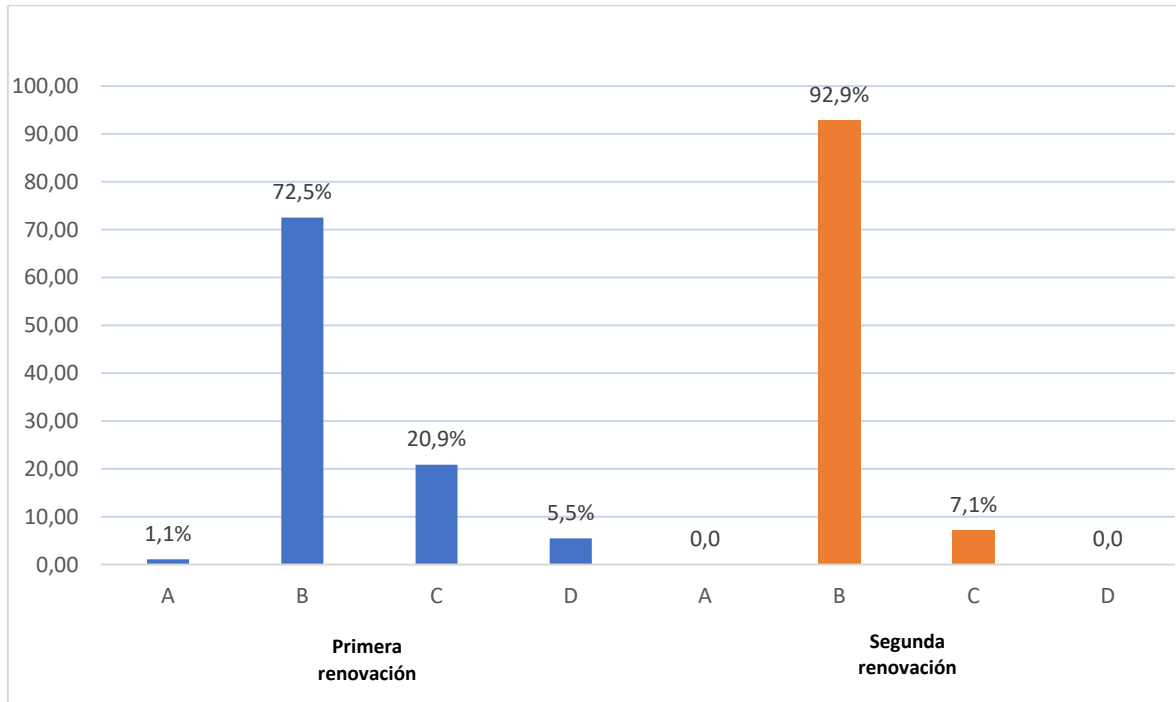


Figura 19. Resultados por criterios en Ciencias por primera y segunda renovación

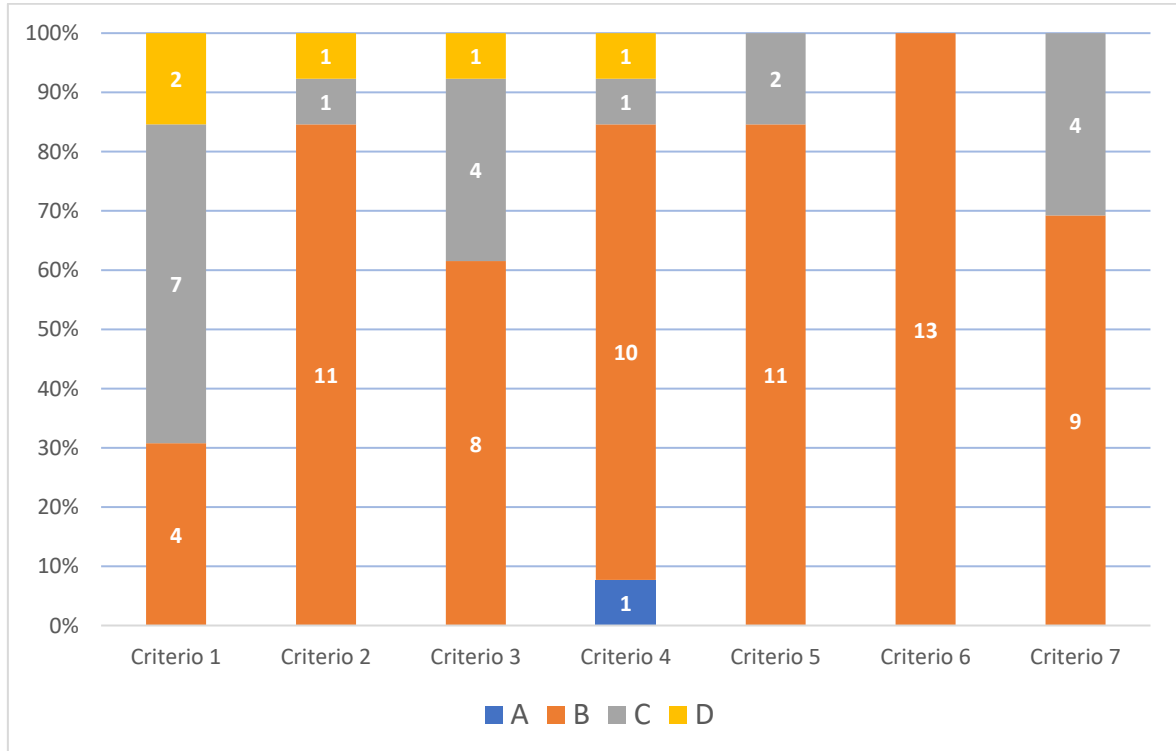


Figura 20. Resultados por criterios en Ciencias para la primera renovación

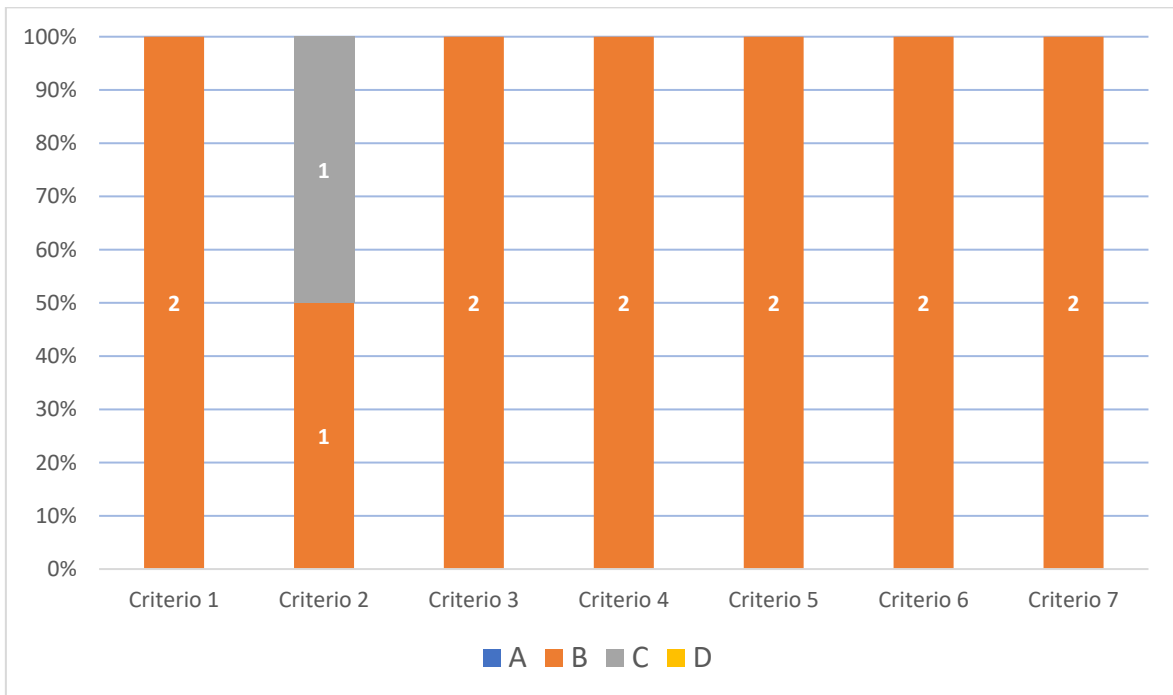


Figura 21. Resultados por criterios en Ciencias para la segunda renovación

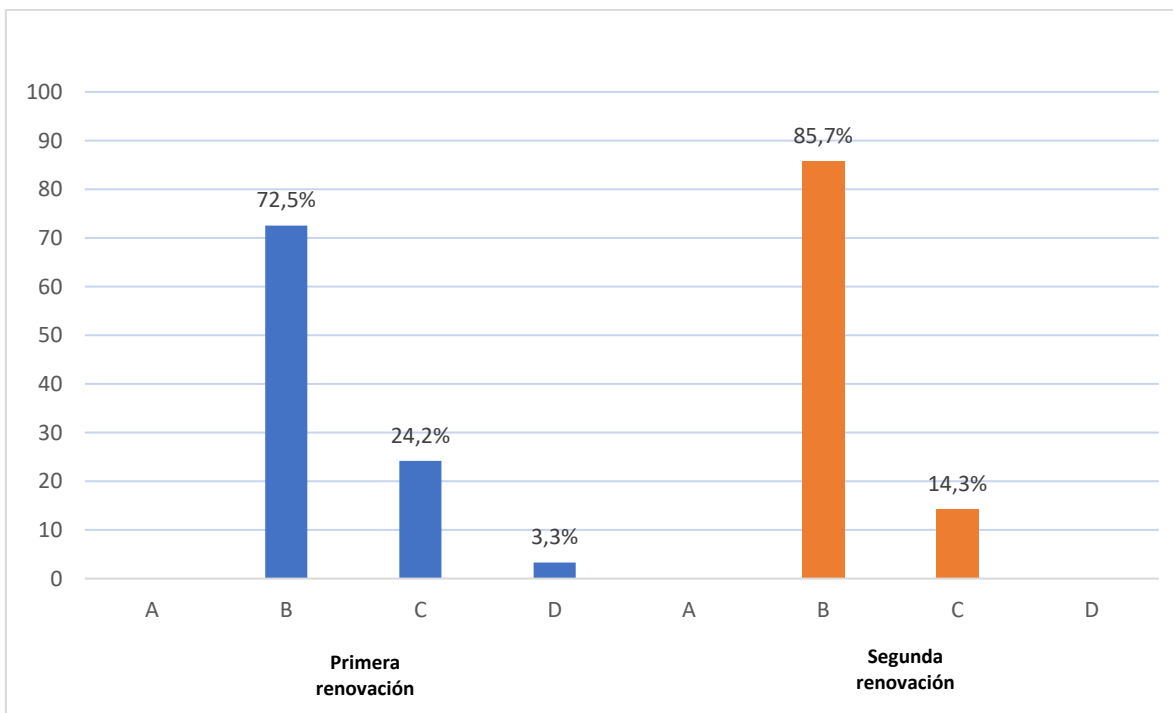


Figura 22. Resultados por criterios en Ciencias de la Salud para la primera renovación



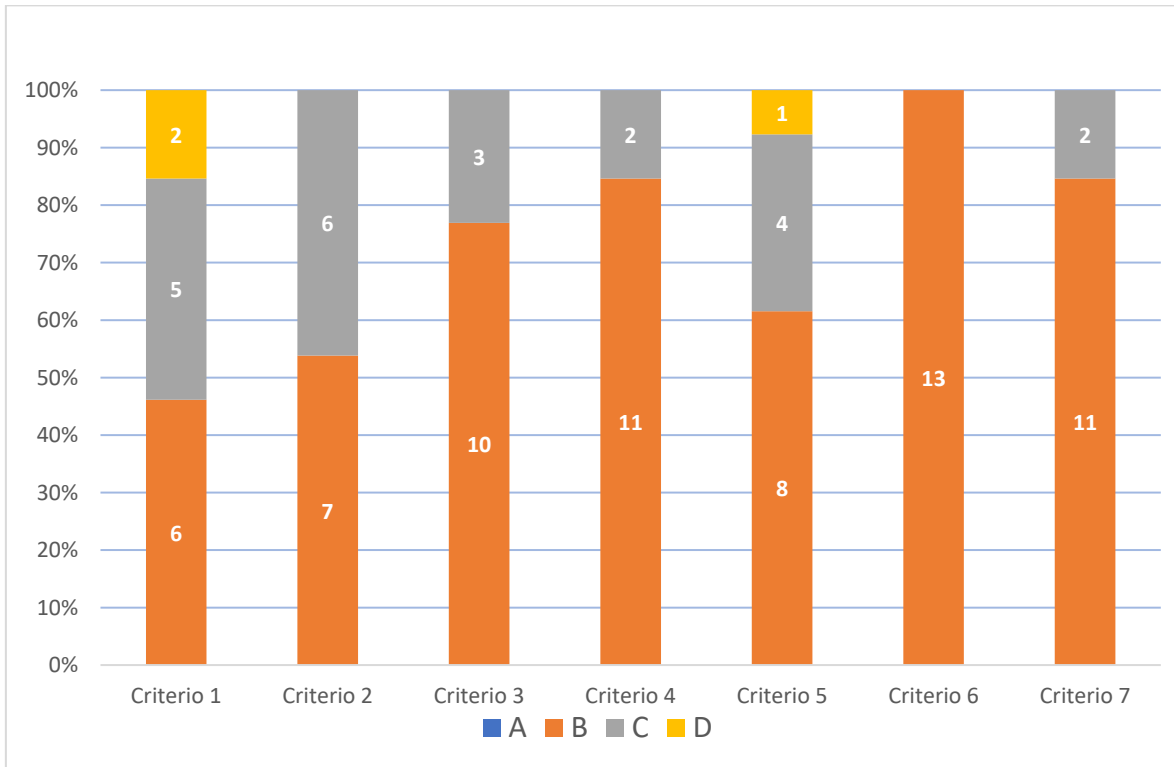


Figura 23. Resultados por criterios en Ciencias de la Salud para la primera renovación

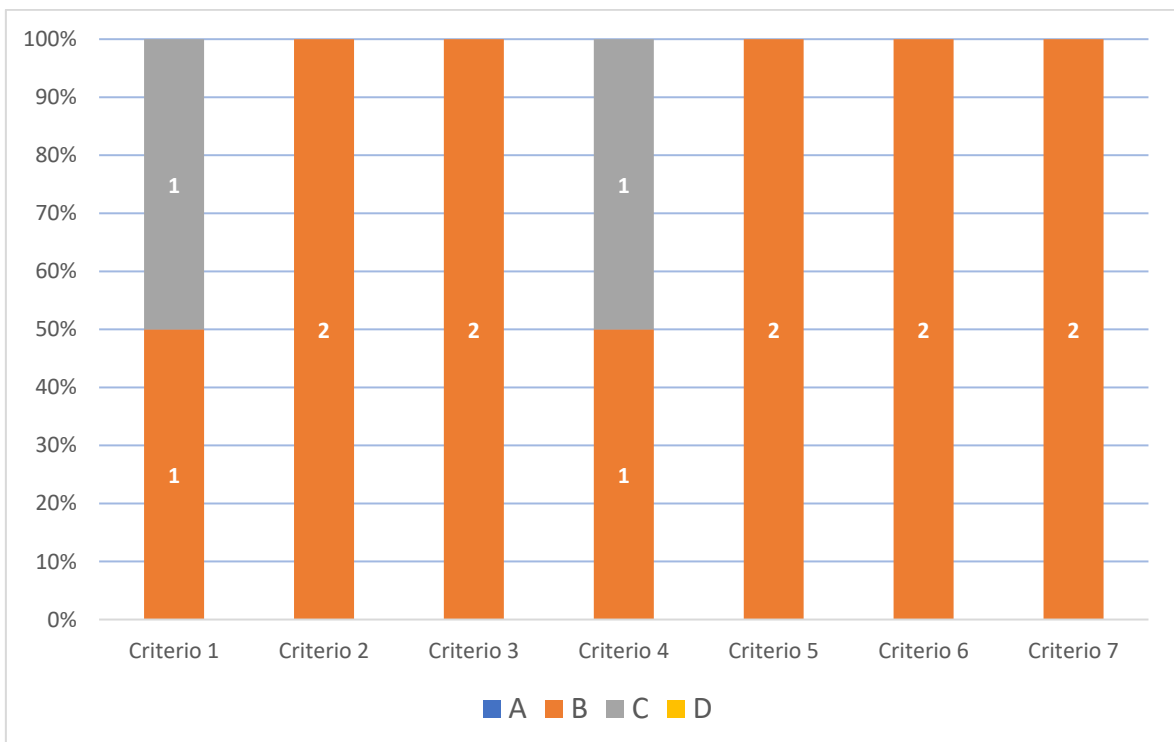


Figura 24. Resultados por criterios en Ciencias de la Salud para la segunda renovación

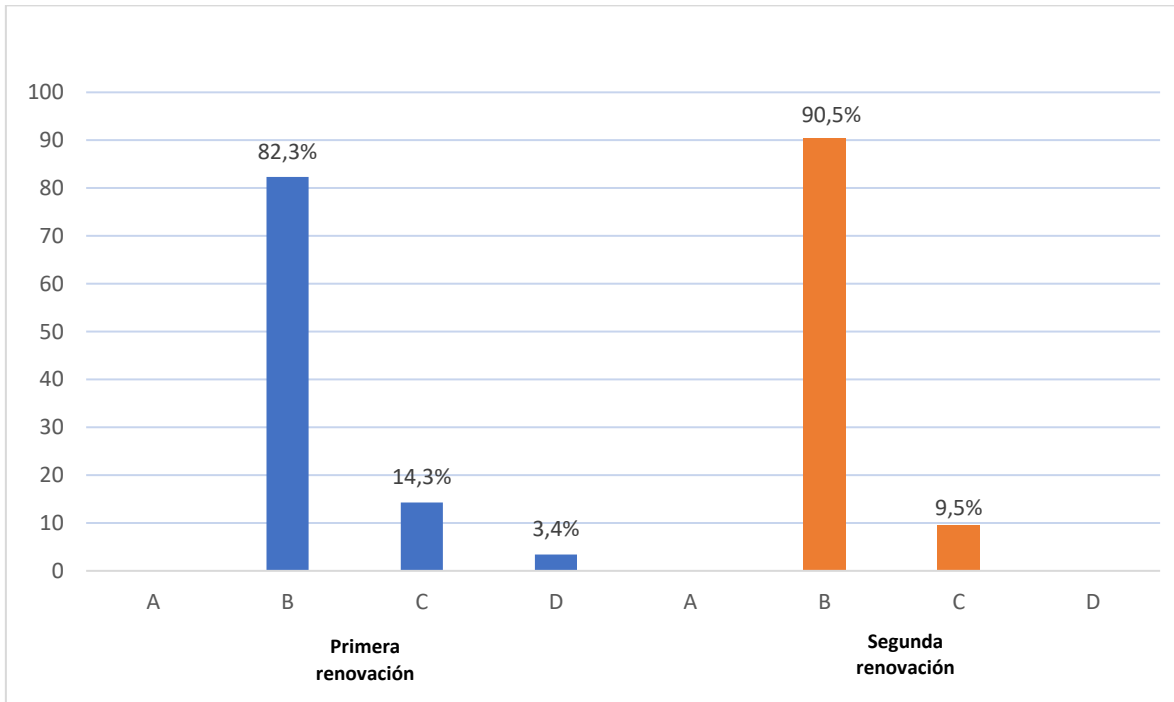


Figura 25. Resultados por criterios en Ciencias Sociales y Jurídicas para la primera y segunda renovación

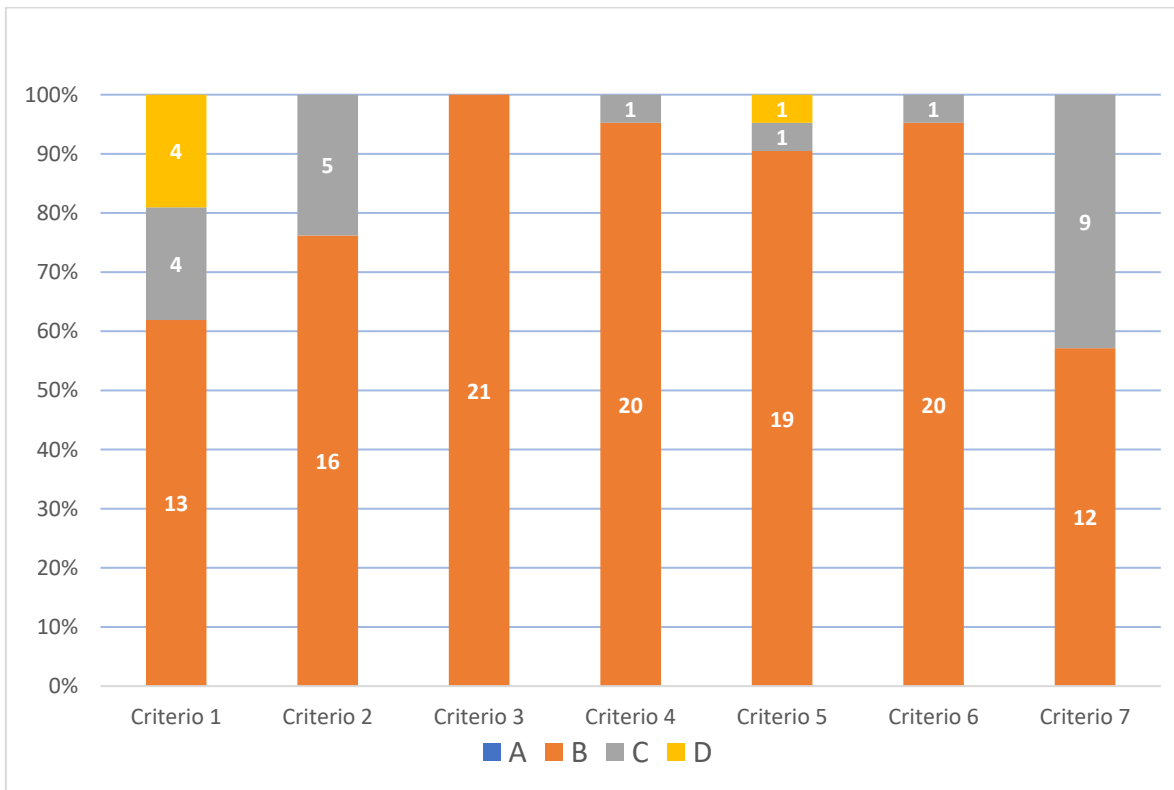


Figura 26. Resultados por criterios en Ciencias Sociales y Jurídicas para la primera renovación

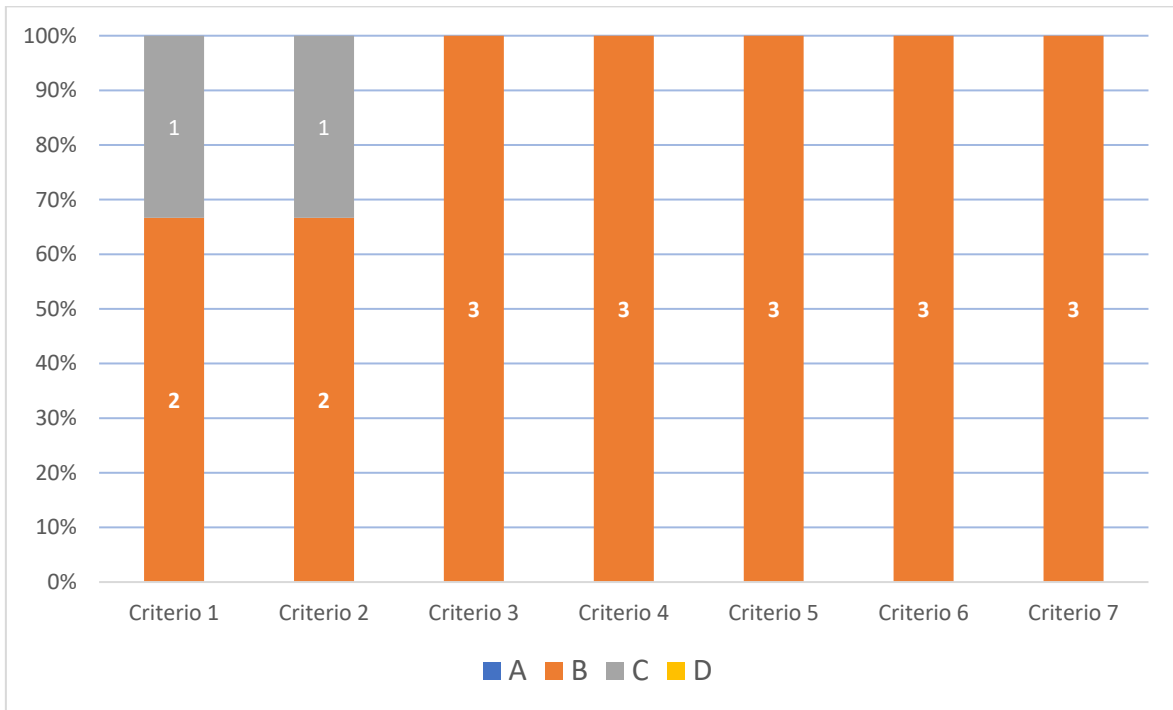


Figura 27. Resultados por criterios en Ciencias Sociales y Jurídicas para la segunda renovación

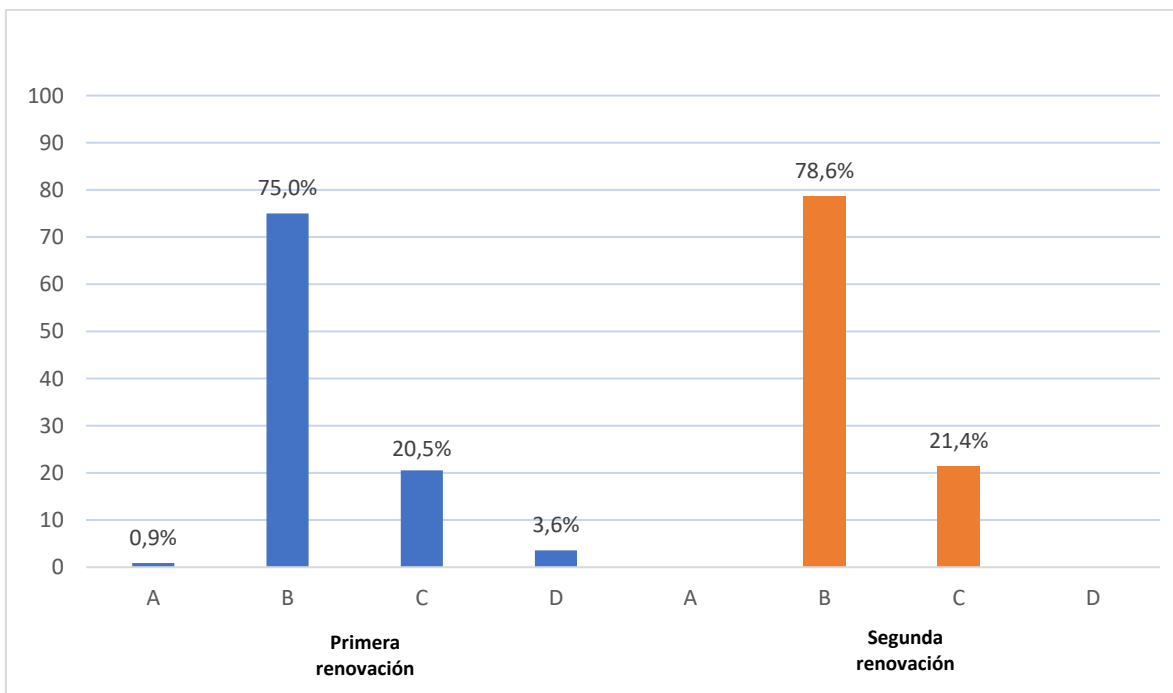


Figura 28. Resultados por criterios en la rama de Ingeniería y Arquitectura para la primera y segunda renovación

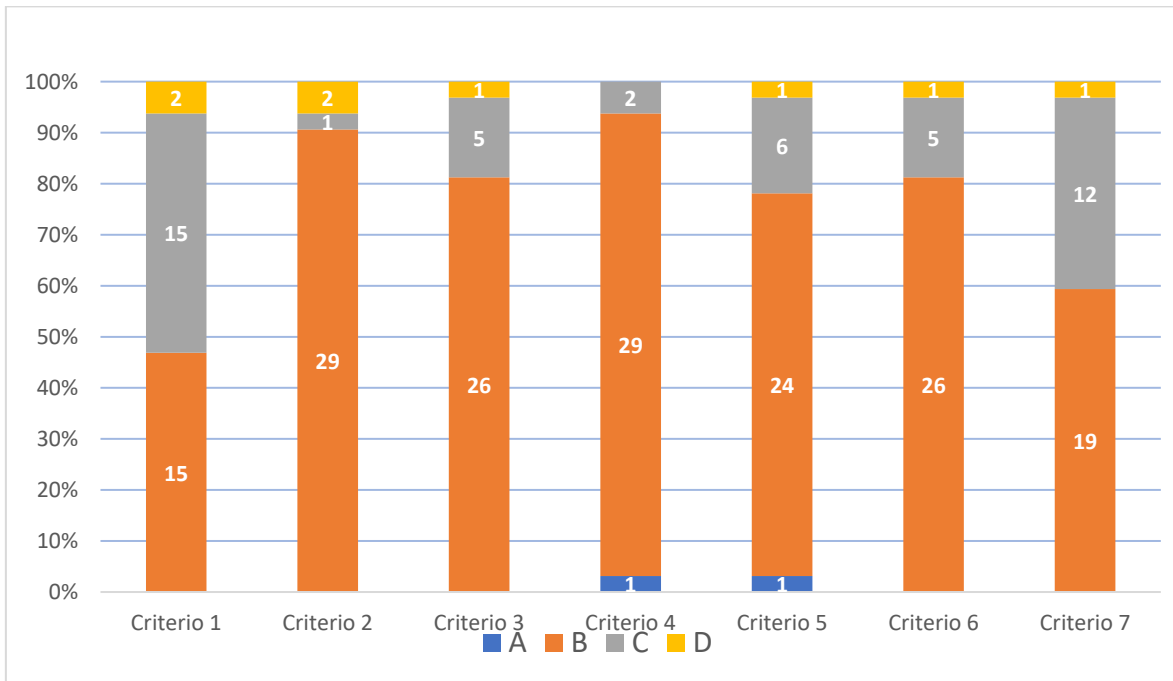


Figura 29. Resultados por criterios en la rama de Ingeniería y Arquitectura para la primera renovación

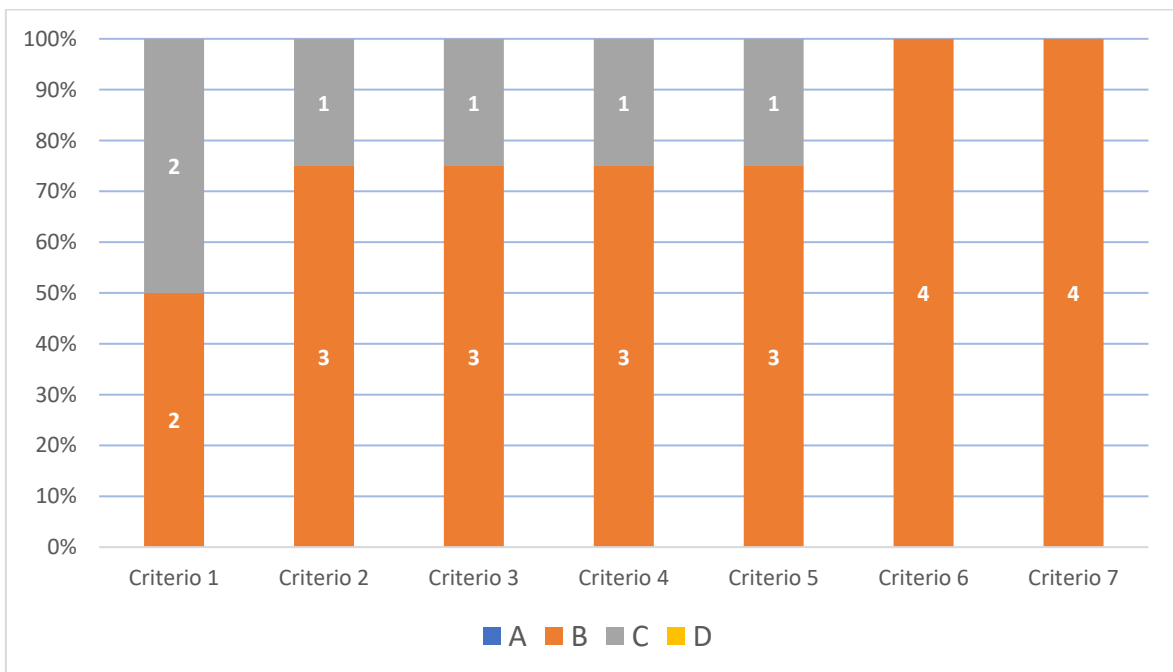


Figura 30. Resultados por criterios en la rama de Ingeniería y Arquitectura para la segunda renovación



## 4. RESULTADOS DE LOS INFORMES FINALES

Posteriormente a los informes provisionales, una vez las universidades aceptan la evaluación complementada por ANECA o han presentado las correspondientes alegaciones y/o plan de mejoras, la Comisión de Acreditación de ANECA analiza toda la documentación disponible del título (informe de autoevaluación e informe del panel de expertos, fundamentalmente). Tras el análisis, procederá a la emisión del informe final de evaluación para la renovación de acreditación, en términos favorables (con o sin recomendaciones y/o aspectos a mejorar) o desfavorables.

En los siguientes epígrafes, se presenta el análisis de las valoraciones finales obtenidas en os informes definitivos elaborados por dicha Comisión de Acreditación. El rango de calificaciones es el siguiente:

- Favorable con recomendaciones.
- Favorable con aspectos que necesariamente deben mejorar.
- Favorable con aspectos que necesariamente deben mejorar, más recomendaciones.
- No favorable.

### 4.1. Valoraciones globales finales

Primeramente, se presenta un cómputo global de las valoraciones obtenidas por todos los grados y másteres de la Universidad de Oviedo (figura 31).

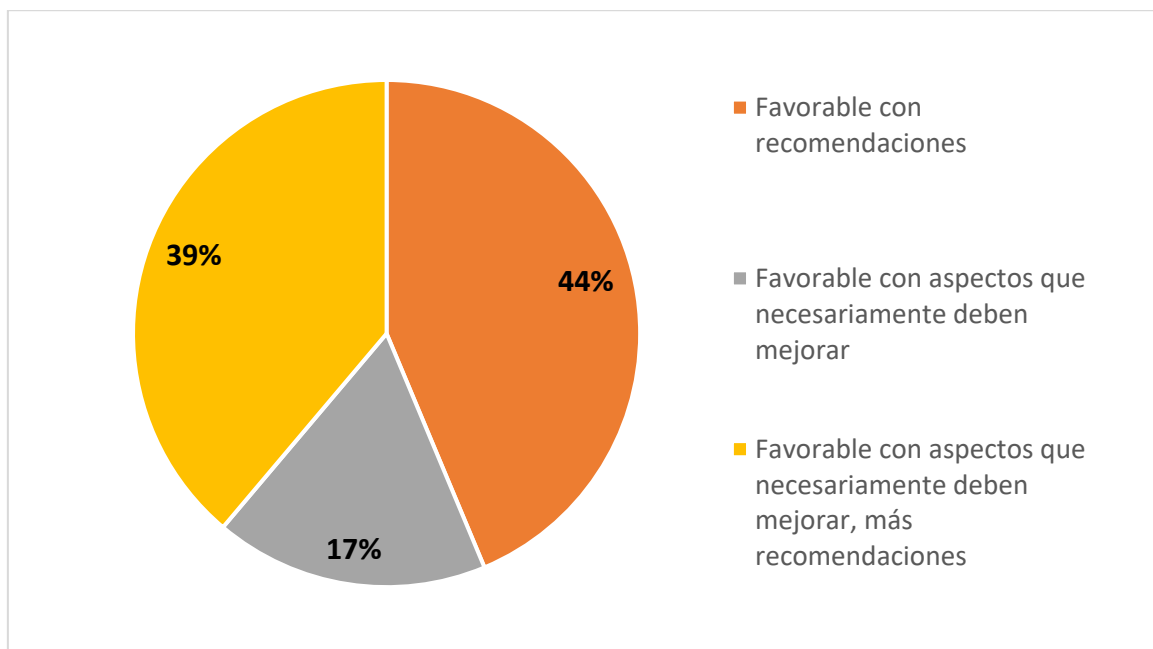


Figura 31. Valoraciones globales de los informes finales de acreditación



En la figura 32 se presentan las valoraciones finales obtenidas correspondientes a cada año natural en el que se emitió el informe final por parte de ANECA (hasta junio de 2019). Los resultados son dispares a lo largo del tiempo.

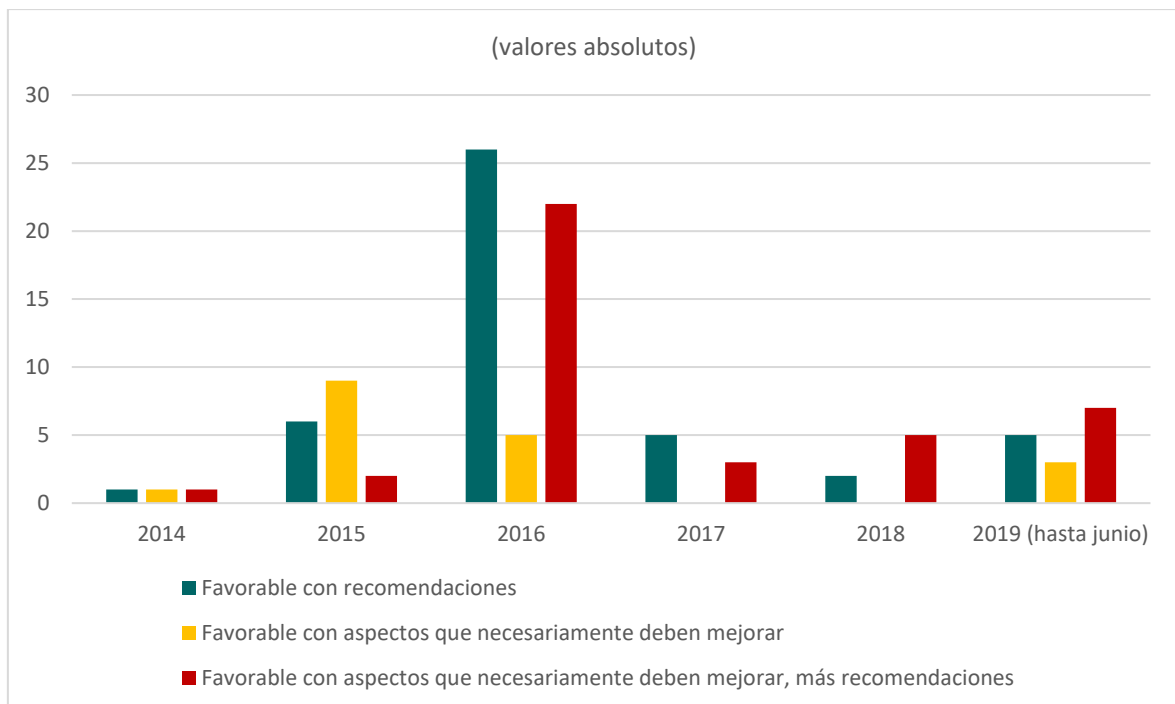
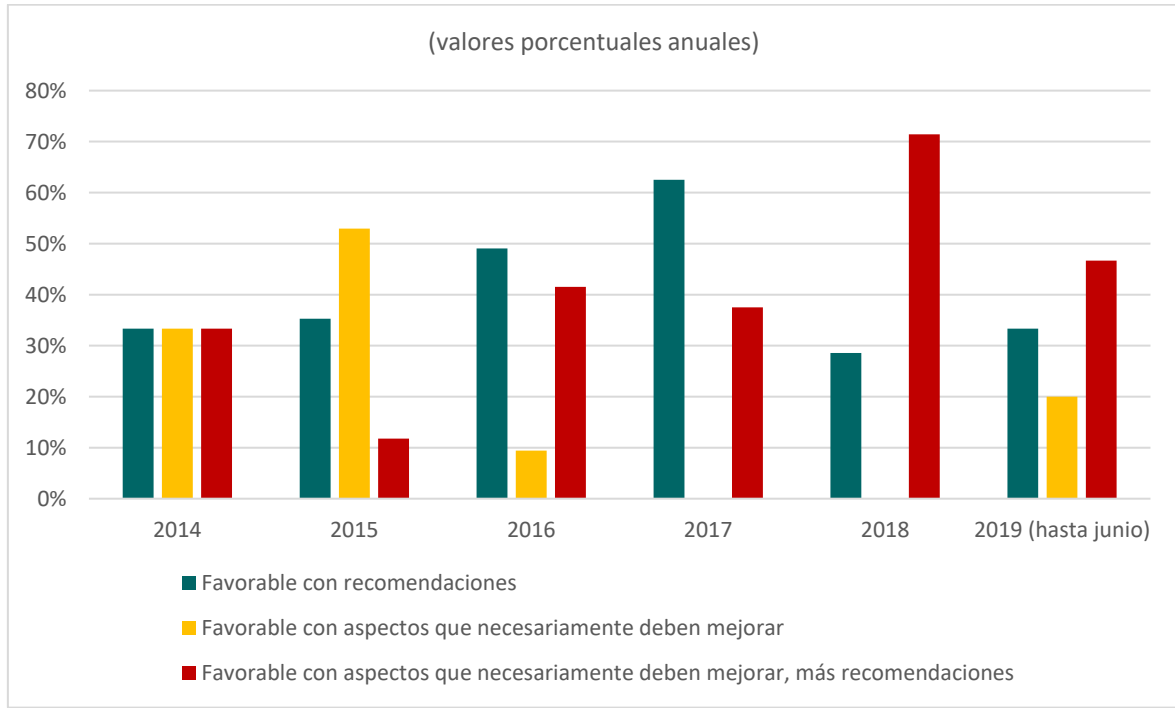


Figura 32. Valoraciones finales de acreditación obtenidas anualmente



#### 4.2. Aspectos que necesariamente deben mejorar en los títulos que renuevan por segunda vez su acreditación

Tal y como se recoge en la figura 31, un 17% de los títulos analizados en este informe han renovado por segunda vez su acreditación, y de ellos, 8, han tenido que subsanar aspectos necesariamente para alcanzar una calificación de favorable en el proceso de renovación de la acreditación.



Figura 33. Resumen de aspectos a subsanar en títulos con renovación segunda de su acreditación

En la mayoría de los casos estos aspectos van relacionados con modificaciones necesarias de la memoria de verificación para adaptarse a los cambios producidos por los sucesivos cursos académicos: horarios, grupos, plazas, etc. pero también se dan otros aspectos como requerimiento de actualización guías docentes, y otros aspectos organizativos tales como la posibilidad de realizar las prácticas externas en la propia Universidad (figura 33).

Respecto a las recomendaciones propuestas por ANECA en estos títulos que renovaron su acreditación por segunda vez se deben señalar:

- Actualización de información contenida en la página web.
- Incluir en los informes de seguimiento anual información sobre la actualización y relevancia del perfil de egreso, y sobre la opinión de las partes interesadas respecto al transcurso de las prácticas externas.
- Adecuación del profesorado a lo recogido en la memoria de verificación del Título.
- Implementar acciones conjuntas recogidas en los SGIC de las universidades participantes.
- Adaptación de los procedimientos del SGIC referido al cambio de Centro.
- Revisar la adecuación y cantidad del personal de apoyo disponible.



### 4.3. Valoraciones Finales por Tipo de Título

En su mayoría se trata de informes favorable con recomendaciones y mejoras necesarias para alcanzar la renovación positiva, en el caso de Grado (figura 34), y solamente con recomendaciones en el caso de Máster (figura 35).

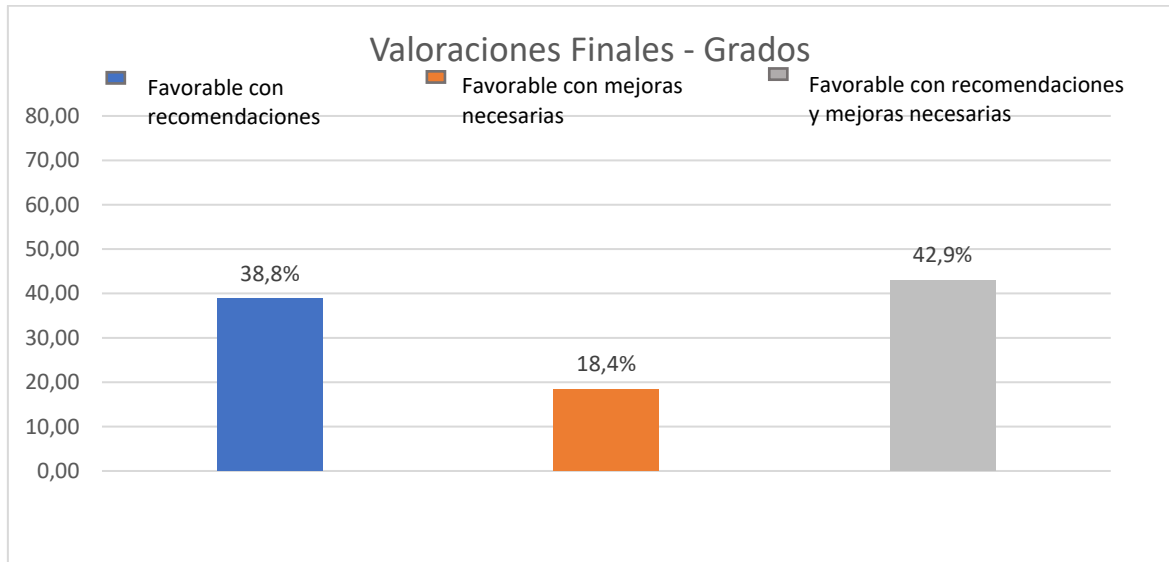


Figura 34. Valoraciones finales por Grado

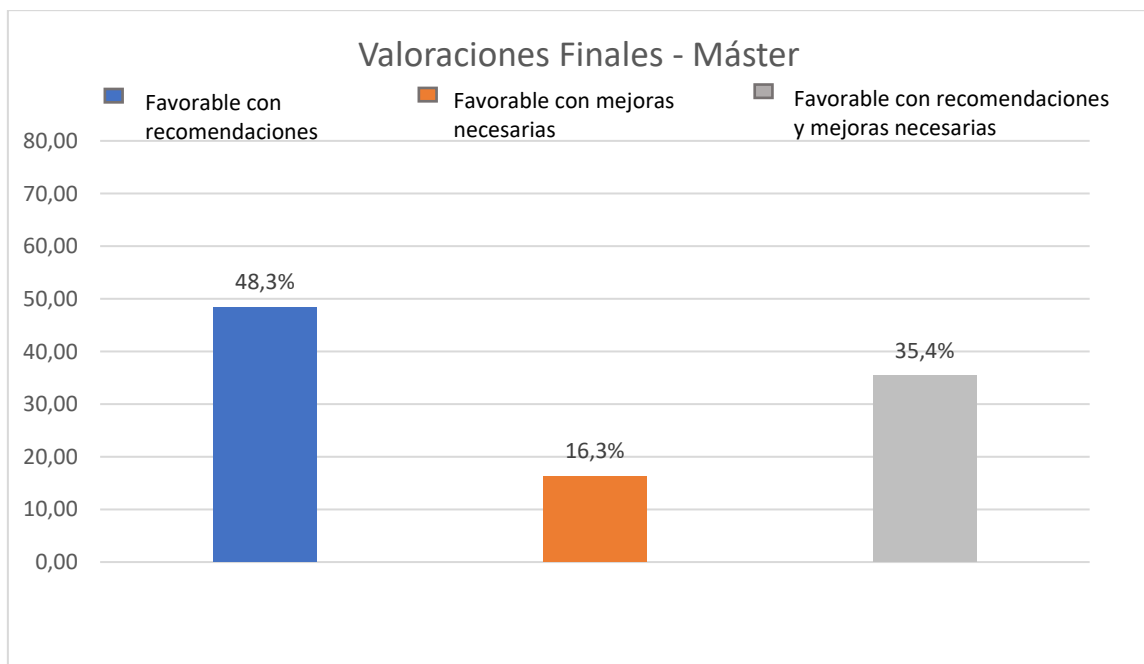


Figura 35. Valoraciones finales por Máster





#### 4.4. Valoraciones Finales por Rama de Conocimiento

Finalmente, se presenta las valoraciones finales obtenidas atendiendo a la rama de conocimiento en la que se enmarca cada título oficial (figura 36).

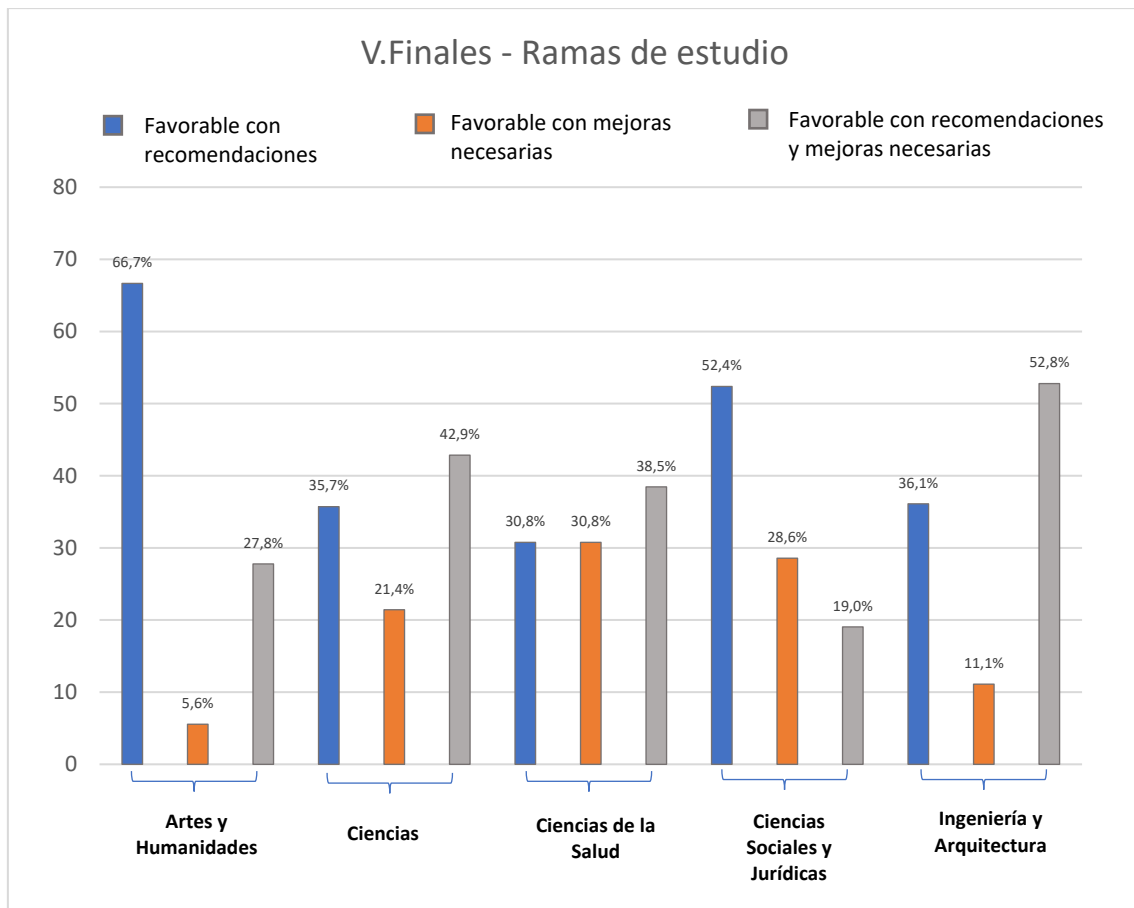


Figura 36. Valoraciones finales de las acreditaciones por rama de conocimiento



## 5. CONCLUSIONES

- La valoración más frecuente obtenida por los títulos de grado y máster en el proceso de renovación de la acreditación es la B, que indica que se alcanzan los requerimientos de la directriz; esta situación se da en el 80% de los casos.
- La mejor valoración semi-cuantitativa se obtiene en los criterios 4 y 5, relativos a los recursos tanto humanos como materiales, respectivamente, donde se han obtenido algunas valoraciones excelentes de A.
- Por tipo de título universitario, no existen grandes diferencias de los resultados provisionales obtenidos por grado o máster universitario.
- En los informes finales de Grado se dan en su mayoría recomendaciones y mejoras necesarias para alcanzar un resultado positivo, mientras que en Máster se indican solamente recomendaciones.
- En todos los Títulos que renuevan por segunda vez su acreditación, se recogen aspectos que necesariamente se han de corregir, normalmente relacionados con la actualización de la memoria de verificación. También se debe señalar que los títulos han mejorado con respecto a la primera renovación.
- Por rama de conocimiento:
  - las mejores valoraciones se dan en la rama de Ciencias y en la de las Ingenierías, aunque también son los casos donde se obtienen mayores porcentajes de D, seguidos por las Ciencias de la Salud.
  - Tanto en Ciencias como en Ciencias de la Salud, en el criterio 6, solo se obtiene una B como valoración.
  - Los criterios 1 y 5 son los peor valorados en Ciencias de la Salud, situación que se repite en las Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - Las mayores oportunidades de mejora se dan en los títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, y en la rama de Ingeniería, ya que en todos los criterios hay directrices que solo se alcanzan parcialmente.